

ALCALDE
D. PEDRO SOTO EGUREN
CONCEJALES/AS
ASISTENTES

D. JUAN ANTONIO URRACARO

D. JUAN JOSE GARCIA GONZALEZ

D^a YOLANDA AZANZA ROS

D. DANIEL BUJANDA ERASO

D^a BEATRIZ COMESAÑA PUIME

D^a NEREA BASTERRA IGEA

CONCEJALES/AS NO
ASISTENTES

SECRETARIA.

Dña. María Belén Portillo Ochoa de Zabalegui



AYUNTAMIENTO DE GUESÁLAZ

CALLE NUEVA, 2

31176 MUEZ

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE
GUESALAZ-GESALATZ EL 7 DE FEBRERO
DEL DOS MIL VEINTIDOS.

En Muez (Valle de Guesálaz/Gesalatz) 7 de febrero del dos mil veintidós, siendo las 9:30 horas, se celebra de forma presencial en primera convocatoria, los señores/as que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por el Secretaria, al objeto de celebrar sesión ordinaria en cumplimiento de las previsiones contenidas en el artículo 38

del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

PRIMERO.- Aprobación Acta Pleno Anterior.

Se ha enviado a los concejales el acta de fecha 3/1/2022.

Se aprueba por unanimidad sin modificaciones el acta de fecha 3/1/2022.

SEGUNDO.- Informes de Presidencia.

- Existía una modificación catastral de Arzoz/ Artzoz de acuerdo con la propuesta que hizo una técnica de la sección de Comunales del Gobierno de Navarra y se acaba de conseguir el documento firmado por los particulares para la modificación.

Según ha dicho el técnico de comunales, ahora para una modificación catastral es preciso delimitar el polígono en el que actuar que incluya la totalidad de las fincas a modificar. Polígono que debe quedar invariable en su parte exterior. Habría que saber si los propietarios afectados estarían dispuestos a firmar una modificación catastral. Ajustar todas estas parcelas conlleva mucho trabajo, y no merece la pena ponerse con ello si no hay garantías de que se va a llevar a buen término con la conformidad de todos los afectados.

Nos sugirió el técnico de comunales una consulta a Riqueza Territorial planteando los grandes desajustes de la representación catastral detectada en Arzoz/Arzotz para que nos indiquen cual es el procedimiento para solventarlo y adecuar el catastro a los títulos y realidad sobre el terreno. Nos han respondido que llevemos a cabo el procedimiento señalado en la ley de Catastros en la que tras un periodo de información pública y aportación de los afectados de la documentación que se crea conveniente, elaboración de la modificación y posterior aprobación del ayuntamiento.

Debatido el tema se acuerda informar a varias personas de Arzoz/Arzotz sobre el tema y si es necesario solicitar al técnico de comunales que explique a los afectados el tema.

-Mancomunidad Andía: se ha producido el traspaso de la presidencia de Yerri a Abárzuza y se quiere seguir apostando por darle valor a la entidad para seguir trabajando.

Respecto al proyecto Zumbeltz se informa que ya hay varias personas interesadas, siendo una de ellas de Guesálaz/Gesalatz. Se va a contratar un dinamizador para el mismo.

-Plan de Inversiones Locales: Se han planteado desde la FNMC propuestas al borrador de las ayudas, en varios aspectos, en los que cabe destacar la solicitud de que los concejos tengan su ayuda nominal de Libre determinación y la posibilidad de acumular la de varios años, al ser una propuesta de ayudas anual.

-Uso de la sala de usos múltiples del ayuntamiento: Dado que ha habido alguna queja, cada grupo usuario debe de limpiar para que el siguiente grupo se la encuentre en condiciones. Se acuerda por unanimidad mandar una nota a los grupos usuarios.

-Contabilidad de los concejos: se va a mandar un aviso a los mismos de que envíen la documentación para poder contabilizar.

-Ruta de las tres ermitas: Se ha caído una gran piedra al mismo provocando varios daños en parcelas, cuyos titulares van a ser indemnizados por la Mancomunidad Valdizarbe. La ruta se ha cerrado y se va a señalizar su cierre. Se va a proponer una nueva ruta al Concejo para que muestre su conformidad a propuesta de Tierras de Irantz.

-Ruta del agua: el lavadero de Muzqui/Muzki está en catastro incluido en una parcela de titularidad privada. Según nos han informado de la Sección de Concentración Parcelaria del Gobierno de Navarra en las bases iniciales el lavadero no pertenecía a ninguna de las parcelas aportadas por los particulares. Se ha hablado con el titular actual y ha señalado que está dispuesto a cederlo al ayuntamiento, ya que se trata de un error.

-Tierras de Irantz: se celebró una asamblea y se expuso:

*Las subvenciones recibidas y actividades realizadas.

*Expusieron que se van a realizar dos recorridos por Urbasa: Arqueológico y oro geológico con punto de información y adecuación de parking y van a poner personal del propio Gobierno de Navarra.

*Se van a realizar dos "Bucles de Tierras de Irantz": en el proyecto Eurovelo, Lorca con Abárzuza y Estella con Ugar. Se va a señalizar y hacer un recorrido, tipo sendero.

*Ferias a las que va a acudir.

*Subida de la cuota anual de Teder 2021: se produjo una subida importante que se está estudiando.

*Proyecto Libro Serafo: es un estudio medioambiental que se ha realizado, trata sobre la biodiversidad de la zona que se va a editar y que se pondrá a la venta.

*Proyecto Web: para crear una tienda on line, para la venta de productos de los socios.

*Nuevos socios.

*Solicitud de la homologación de senderos por parte de la Federación de Montaña.

TERCERO.- Comunicaciones recibidas.

-Inmatriculaciones de la iglesia: Se ha enviado el comunicado recibido por la plataforma de defensa del patrimonio, respecto a la devolución de unos pocos bienes por la iglesia.

-Se solicita ayuda económica para la celebración de Herri Urrats. Se acuerda por unanimidad colaborar con el Oinez.

-Oiñez 2022: se expone que nos han ofrecido la compra de un kilómetro. Se expone dónde se ha solicitado un kilómetro y se presta conformidad. Se acuerda por unanimidad comprar un km. a medias con el Ayuntamiento de Salinas de Oro/Jaitz, por 300 € más IVA.

-Se nos ha invitado la FEMP la adhesión a la Declaración de Valladolid. Se acuerda por unanimidad enterarnos de su contenido para tratar en el próximo pleno.

-Se informa de las tres autorizaciones recibidas por la sección de Juegos y Espectáculos Públicos del Gobierno de Navarra.

-Alegaciones en el trámite de audiencia respecto a la solicitud de Land Sea Marinas Ports S.A. respecto a la instalación de plataforma hinchable en la Bahía de Lerate: se ha remitido con la convocatoria el escrito de alegaciones presentado por el ayuntamiento. Debatido el tema se acuerda por unanimidad ratificar el mismo.

CUARTO.- Resoluciones.

Se da por parte de la alcaldía las resoluciones que se han producido desde el anterior pleno.

Por la Ley de Protección de Datos y con el fin de no incumplir la misma por el reflejo en acta de la Resoluciones de obras con las parcelas sobre las que se realizan, no se relacionan en el acta.

QUINTO.-Subvención Betilore.

La Asociación Betilore ha presentado la memoria de las actividades realizadas en el año 2021, que se ha enviado con la convocatoria.

La secretaria informa que no ha tenido tiempo de intervenir la documentación respecto a los gastos e ingresos, por lo que solicita se vote únicamente el contenido de la memoria, excluyendo el tema económico.

Debatido el tema se acuerda por unanimidad aprobar el contenido de la memoria excluyendo el tema económico, a la espera de la intervención del mismo por la secretaria.

La Asociación Betilore ha presentado la memoria de las actividades a realizar en el año 2022, que se ha enviado con la convocatoria. Debatido el tema se aprueba por unanimidad su contenido.

SEXTO.- Hoja informativa/publicación del valle.

La concejala Beatriz Comesaña expone que tiene el objetivo de comunicar el ayuntamiento con l@s vecin@s, siendo un vehículo de intercambio de información.

La misma contendrá información, una parte lúdica (acertijos de cosas de la zona,...), agenda (actividades del ayuntamiento y de la Mancomunidad Andía),...

Se propone sea trimestral, en tamaño A3 plegado, en blanco y negro.

Propone se habilite un correo para que la gente envíen cosas y con las propuestas del ayuntamiento, se encargará de redactarla y configurar una persona que vive en el valle, con un coste anual de 1800 € año + IVA.

La alcaldía y l@s concejales Juan José García, Nerea Basterra, Juan Antonio Urra y Daniel Bujanda manifiestan que como mucho sea semestral para empezar.

Así mismo se plantea la necesidad de estudiar cómo se va a repartir, a quién se va entregar, costes de impresión y de distribución,..

Se acuerda solicitar más presupuestos de este trabajo por parte del ayuntamiento, para editarla de forma semestral.

SEPTIMO.- Colocación de boyas de fondeo.

En el último pleno se informó que nos habían solicitado la Confederación Hidrográfica del Ebro informe para la colocación de boyas de fondeo, a nombre de una particular. A nombre de la misma no existe expediente, existiendo únicamente un expediente del Camping Aritzaleku. En el caso que sea el mismo expediente, cuenta con el informe favorable de Orve y del Concejo de Lerate, cuyo promotor es el Camping Aritzaleku.

Se acordó por unanimidad conceder informe favorable a favor del expediente del Camping Aritzaleku con el proyecto redactado en el 2019 por el arquitecto

José Ignacio Biurrun Arraiza, siempre que cuente con todas las autorizaciones e informes Favorables necesarios para su aprobación.

Si se tratara de un expediente diferente del tramitado por el Camping Aritzaleku, no podemos darle informe favorable por desconocer el proyecto.

Consultado al Camping Aritzaleku, nos ha manifestado que no es su expediente, el que la CHE nos presenta para autorizar.

Por ello se informa que se ha mandado a la CHE un escrito señalando que el ayuntamiento no se puede pronunciar sobre un proyecto del que no se tiene conocimiento, ni expediente de tramitación.

OCTAVO.- Cuenta en Caja Rural: cobro de intereses.

Como se informó en el anterior pleno hace tres meses dos trabajadores de Caja Rural acudieron al ayuntamiento a exponernos la necesidad de cobrarnos el 0.05 % al año, cobrado de forma trimestral del saldo existente en la cuenta que excediera de 200.000 €, lo que puede suponer para el ayuntamiento un gasto de 3.000 € aproximadamente al año.

Se acordó mirar costes de mantenimiento de la cuenta del Ayuntamiento en otras entidades bancarias:

-Banco Santander ha señalado que no nos puede ofrecer mejores condiciones.

-La Caixa ha señalado que no nos puede ofrecer mejores condiciones.

-La Caja Laboral está pendiente nos estudie nuestra petición.

Se han trasladado 200.000 € a la Caixa, para rebajar el saldo de Caja Rural.

NOVENO.- Obras casa de Iturgoyen.

Nasuvinsa ha visitado la casa comprada en Iturgoyen para alquiler social y nos ha señalado que se deben de efectuar las siguientes actuaciones para proceder a su alquiler:

PRESUPUESTO ACTUACIONES VIVIENDA ITURGOIEN

ELECTRICIDAD	
Instalación eléctrica, iluminación,	4.000 €
Boletín eléctrico pasado por Industria	280 €
Cambio de protecciones en cuadro eléctrico	165 €
Cambio de cableado desde vivienda a cuadro contadores	160 €
TELECOMUNICACIONES	
Telecomunicaciones	750 €
PINTURA	
Pintura	1.080 €
CERTIFICADO	
Certificado de fontanería	150 €
TOTAL	6.585 €
(iva no incluido)	
<p>Si en el desarrollo de las obras presupuestadas surgiera algún imprevisto de un nuevo trabajo no detectado en la inspección inicial, se comunicará a la propiedad el presupuesto de esta intervención para que una vez valorada, la propiedad muestre su conformidad.</p>	

Se aprueban por unanimidad los mismos y se solicita se suspenda el abono de la renta mensual hasta que se liquide la deuda generada por las actuaciones aprobadas.

Se ha enviado con la convocatoria el contrato a firmar con Nasuvinsa. Se acuerda facultar a la alcaldía para su firma y se aprueba su contenido.

Se informa que ya hay un joven interesado para su alquiler y es vecino de Iturgoyen.

DECIMO.- Modificación presupuestaria 1/2022: señales exceso de velocidad.

La alcaldía expone la necesidad de colocar además de los pueblos que ya se expusieron (Irrre, Muzqui/Mutzki, Esténoz, Izurzu, Guembe, Vidaurre y Muez), en Lerate a la entrada del pueblo, en la carretera.

Ya existe una partida presupuestaria de 25500 € para limitadores de velocidad en los presupuestos del 2022.

Es necesario ampliarla en 24500 € para poder colocarlos en los pueblos en los que sean necesarios.

Se propone la siguiente modificación presupuestaria, en la modalidad de SUPLEMENTO DE CRÉDITO, que afecta al presupuesto actualmente vigente:

Suplemento de crédito:

CONCEPTO	IMPORTE
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	24500

ALZA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CONCEPTO	IMPORTE
Limitadores velocidad	24500 €

Debatido el tema se aprueba por unanimidad inicialmente la modificación propuesta por la alcaldía.

ONCE.- Control de acceso a las instalaciones deportivas.

La concejala Nerea Basterra informa que está estudiando las posibles opciones para el control automático del uso del polideportivo municipal.

DOCE.- Caminos vecinales: proceso de participación.

Se ha realizado durante el año 2021 un proceso de participación ciudadana en el que ha resultado con más puntos el proyecto Conectando los pueblos del valle.

Se ha dado un plazo para que los concejos presenten sus proyectos y se han recibido varios.

La secretaria ha realizado un informe jurídico al respecto y en el mismo se ha ido analizando la legalidad de los mismos. Advierte que los ha mirado disponiendo de poco tiempo y que cree necesario que alguien más estudie su continuidad en catastro antes de ejecutarlo y su viabilidad por medio de una visita física.

Hay una petición de una vecina de Irujo que no podemos valorar ya que no tenía referencias catastrales. Se le ha solicitado vuelva a presentar su solicitud con las citadas referencias.

El informe señalaba que teniendo en cuenta que el catastro no es exacto y que contiene muchos desfases/errores sobre el terreno, en el caso de que un camino se vaya a ejecutar entre dos parcelas privadas, recomiendo se junte a los titulares, para que den su consentimiento respecto a la ubicación, ya que en el caso de no existir conformidad, se deberán de realizar los trámites que señala la ley de Catastro.

En base a lo anterior se acuerda por unanimidad preparar un acuerdo a firmar entre el ayuntamiento y los concejos, facultando a la alcaldía para su firma, que contenga entre otras, las siguientes cláusulas:

-La firma del convenio supone la concesión del permiso para ejecutar el proyecto "Conectando los pueblos del valle", actuando en caminos que sean seleccionados por el pleno, previa petición vecinal, para transitar a pie, en bici o a caballo, no en vehículos a motor, con dos metros de anchura aproximadamente.

-El mantenimiento de los caminos serán por cuenta de los concejos, con posterioridad a la intervención del ayuntamiento en los mismos.

-Los caminos a ejecutar tienen que estar delimitados por el concejo previamente a la ejecución por parte del ayuntamiento, por lo que aconseja que los caminos que se vayan a ejecutar entre dos parcelas privadas, se junte a los titulares, para que den su consentimiento respecto a la ubicación, ya que en el caso de no existir conformidad, se deberán de realizar los trámites que señala la ley de Catastro y no serán ejecutados en el proyecto "Conectando los pueblos del valle".

TRECE.- Compra de desfibrilador.

Están sin desfibrilador los pueblos de Esténoz e Iturgoyen.

Se propone que el desfibrilador del polideportivo municipal se traslade al parking de Lerate y se compre unos nuevos para las instalaciones deportivas:

La empresa suministradora de los desfibriladores mantiene los precios de hace dos años invariables.

Existe partida presupuestaria para su adquisición.

Debatido el tema se acuerda por unanimidad la adquisición de tres desfibriladores a IDM Medical por el precio ofertado hace dos años.

(La concejala Yolanda Azanza abandona el pleno por motivos laborales a las 12:30 horas).

RUEGOS Y PREGUNTAS

-La concejala Nerea Basterra pregunta sobre qué acciones se pueden hacer desde el ayuntamiento para evitar daños en los cultivos de los particulares, ya que la colocación de elementos de protección, pagando la parte no subvencionada, no es suficiente. Se le responde que cada labrador debe de incluir esta cobertura en sus seguros.

-La concejala Beatriz Comesaña pregunta si se ha realizado alguna acción sobre la solicitud del concejo tutelado de Muzqui/Mutzki sobre la posible existencia de una colonia felina descontrolada.

Se le responde que se les ha comunicado que estamos a la espera de la convocatoria de ayudas.

Se acuerda por unanimidad consultar al Gobierno de Navarra sobre su intención de convocar ayudas para el año 2022. Si la respuesta es positiva, estudiar la forma de intervenir en Muzqui/Mutzki.

-El concejal Juan José García expone que desde la Cámara de Comercio se está trabajando a favor de la energía verde, creando una figura, tipo Asociación sin ánimo de lucro, para crear una comunidad de autoconsumo en la que pueden participar entidades locales y la ciudadanía en su conjunto, con el fin de acceder a las ayudas europeas del Plan de recuperación, transformación y resiliencia.

La alcaldía propone que dado que estamos pendientes de la resolución de concesión de ayudas para las placas solares del polideportivo, esperemos a la misma y si es denegatoria estudiar posteriormente esta posibilidad.

Se levanta la sesión a las 13:30 horas.

LA SECRETARIA

M^a Belén Portillo Ochoa de Zabalegui

EL ALCALDE-Pedro José Soto Eguren